

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2778

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 31 de Julio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roidós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertralláns, 5.

La campaña del miedo

No nos extraña que la prensa del turno pacífico é inmoral, más ó menos subvencionada, tire hoy con bala rasa á la concentración y acuda á invenciones absurdas, al ridículo y á otros medios peores para combatirla.

Cuanto más próximo vea su triunfo mayor es la saña, y estimulados prensa y ministeriales y silvelistas por el miedo, llegan ya al delirio de su campaña.

Todo ello, como decimos, no prueba más sino el que cada día tienen más seguridad de que la concentración se acerca al poder como imposición de las circunstancias, y como ni esos partidos ni esa prensa pueden defenderse alegando servicios y méritos para con el país, se defienden con inventivas y con todos los recursos del despecho y la mala fé. Pudieran alegar grandes servicios, reformas provechosas y empresas útiles á la nación, y no tendrían que necesitar más defensa, porque todo intento de concentración estaría anulado. Pero como es lo contrario; como sus errores, sus torpezas, su falta de patriotismo y exceso de concupiscencia es lo que hace necesaria la concentración y lo que la impone, no les queda más que el derecho del pataleo.

Si alguna prueba faltaba sobre la proximidad del triunfo de la concentración, la bilis que sobre el general López Domínguez ha arrojado el señor Sagasta es un dato irrecusable.

El importante periódico *El Liberal*, que en este punto ha mostrado una imparcialidad completa, se fija hoy en las extemporáneas y biliosas frases de Sagasta y escribe algo que es muy significativo.

Refiriéndose á la crisis de Marzo, dice.

«Al plantearse entonces la gran crisis, no faltó ni un adarme de peso para que el platillo de la balanza se inclinase hácia tales concentraciones.

Hubo veinticuatro horas, durante las cuales no estuvo ya en el poder el partido liberal ni fué el Sr. Sagasta presidente del Consejo de ministros. Otro personaje, y no en verdad el jefe de los conservadores, recibió el

encargo de formar gabinete. Y el gabinete cuya formación se le encomendaba, no era un gabinete conservador ni fusionista, sino un ministerio en que habia de entrar Tetuán, López Domínguez, Romero Robledo y varios representantes más de la concentración que hoy se ve aseteada por tantos desprecios y burlas.

Desahuciados se contemplaban ya el Sr. Sagasta y el Sr. Silvela; pero, afortunadamente para los dos, no se atrevió á rematar la tarea el Sr. Montero Rios.

Un poco más de resolución ó un poco menos de escrúpulos en el ilustre político gallego y hubieran entrado en el gobierno los concentrados.

¿No habrá entre los sagastinos y los silvelistas álguien que nos explique las causas de aquel inconcebible fenómeno?

Mientras eso no se dilucide, mal podrán los sarcasmos de hoy convenecer á los que vieron el miedo de antes».

No es la relación de un hecho público lo que hay que leer á través de estas frases, sino la certidumbre de que ese hecho ha de repetirse, pues no ha sido una sola vez cuando la concentración ha estado á punto de triunfar. En la crisis del gobierno silvelista que dió el poder á los liberales, lo hubiera obtenido la concentración de haber transigido el duque de Tetuán, aunque solo hubiera sido de momento, con los deseos del general Azcárraga; pero como el duque de Tetuán estima la honradez política en mucho más que la posesión del poder, se negó en absoluto para que el país tuviera una nueva prueba de que sigue una política de sinceridad contraria á la farsa que representan los partidos del turno.

A éstos les molesta y les contraría que los elementos de la concentración no sigan el mismo camino, formando igualmente partidos con sus comités y sus caciques; pero es porque saben que la gran fuerza de la concentración estriba en no hacerlo, en circunscribirse como ellos á agrupaciones exclusivistas, sino en dejar francas las puertas por todos lados para que la masa neutra venga á la política española y para que la fuerza de atracción deshaga esas mismas fracciones artificiosas que hoy se llaman silvelismo y fusionismo.

Desahóguense éstos por medio de su prensa el tiempo que les queda bajo la sugestión del miedo; que cuanto más combatan la concentración más probarán ante el país su bondad

y su necesidad, que ha llegado á tal punto el descrédito y la torpeza de los partidos del turno, que basta que se revuelvan contra alguna cosa para que la nación la juzgue por tal hecho inmejorable.

El descanso dominical

La *Gaceta* del 27 publica la anunciada circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia, dándoles instrucciones acerca del descanso semanal.

En dicho documento se recuerda lo que acerca de este asunto consignan las legislaciones extranjeras y se afirma que no puede imponerse el descanso semanal, porque esto sería atentatorio á la libertad del individuo.

Se recomienda, pues, solamente la conveniencia del descanso un día á la semana.

En la circular se excita á los gobernadores á que aconsejen á los alcaldes que pongan en práctica los medios más convenientes para una inteligencia entre patronos y trabajadores, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas sociales.

Sirve de base á la circular un informe de la Junta de Reformas sociales, suscripto por D. José Echegaray, y un voto particular de D. Pedro J. Moreno Rodríguez, en el cual se indica la imposibilidad de imponer el descanso, por ser éste contrario á la Constitución del Estado.

Como se intenta que el descanso semanal alcance á los periódicos, el gobernador de Madrid, Sr. Barroso, reunirá en breve á los directores para tratar de este asunto.

El lunes se dirigirá también por el ministerio de la Gobernación al director general de Comunicaciones una Real orden, para que estudie el medio de obtener el descanso de un día á la semana en los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Los secretarios de Ayuntamiento

La Comisión nombrada para redactar el reglamento de secretarios de

Ayuntamiento ha dado por terminadas sus tareas.

Dentro de breves días será entregado el nuevo reglamento, completamente terminado, al ministro de la Gobernación y en condiciones de poder publicarse en la *Gaceta* si lo aprueba el Sr. Moret.

El proyecto que hizo el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Ruano, ha servido de base al expresado trabajo, habiendo sido desarrollado por el secretario de dicha Comisión, Sr. Lon y Alvareda.

El nuevo reglamento está precedido de un preámbulo general y de exposiciones parciales que justifican la reglamentación de cada capítulo.

Estos tratan:

1.º De los nombramientos de secretarios.—De las vacantes.—Forma de proceder para el nombramiento.—Concursos.—Reclamaciones y recursos contra los mismos.—Exámenes.

2.º De las capacidades para ser secretario.—Incapacidades.—Incompatibilidades.—Nombramientos de interinos.—Licencias.—Excedencias.

3.º De las funciones, deberes y atribuciones de los secretarios.

4.º De los sueldos y jubilaciones.
Y 5.º De las correcciones disciplinarias, suspensiones, destituciones y recursos contra ellas.

Estas son las materias de que se ocupa el referido proyecto, en el que se ha reglamentado cuanto afecta á la organización de la carrera secretarial, no sólo en lo que se refiere á la completa estabilidad de dichos funcionarios, como verdadera y única garantía de la administración municipal, sino en lo referente á la importantísima y trascendental misión que la ley les encomienda.

Se normalizan todos los sueldos, sujetándolos á una escala proporcional con arreglo al número de vecinos residentes en el término municipal.

Las suspensiones solamente podrán imponerse como penalidad justificada, previo expediente, con audiencia del interesado y sin que jamás puedan exceder aquéllas del plazo de treinta días.

Las destituciones no podrán acordarse más que por las dos terceras partes de la totalidad de los concejales que constituyan el Ayuntamiento y previa formación de expediente especial con todo género de garantías.

Para evitar el interés político que actualmente impera en los nombramientos de secretarios de Ayuntamiento, se prescribe en el citado re-

glamento que aquéllos no pueden hacerse más que en virtud de concurso público y recayendo sólo en los que justifiquen título especial de aptitud, adquirido ante tribunales.

Estas son las materias que comprende en líneas generales el nuevo reglamento.

El eucaliptus destructor DE LOS MICROBIOS

Varios son los árboles que poseen diversas propiedades, pero entre todos, y casi el más digno de mención, es el eucaliptus, árbol oriundo de Tasmania (Oceanía), que tiene tantas, que al citarlas ocuparía bastante espacio de este periódico.

Donde existen plantaciones de este árbol, no solo se cura la grippe, diabetes, malasia, tisis pulmonar en su primer período y preserva de esas enfermedades á las personas que habitan en estos lugares, sino que también es germinicida y destructor de los microbios.

No cabe dudar, pues, que la abundancia de eucaliptus en una región evita á los que la habitan de fiebres interminentes palúdicas, porque las emanaciones aromáticas que se desprenden del citado árbol desinfectan y purifican la atmósfera.

En Urgel (Lérida), por ejemplo, por cuyo término pasa el canal, que si bien ha dado y da fertilidad al país, ha hecho, en cambio, que la mortalidad haya sido grande; tanto es así, que ha habido casas de seis y siete de familia en que han estado todos enfermos y, como es consiguiente, ninguno apto para el trabajo.

En algunos pueblos se ha dado el caso de no haber vivienda sin que alguno de sus habitantes no estuviese atacado de fiebres, que á veces duraba meses y meses sin que el pobre paciente, á pesar de la quinina, pudiese levantar su decaída cabeza.

Parecían cadáveres salidos de la tumba.

Hoy el azote no es tan mortífero á causa de los muchos desagües que hay; pero, no obstante, la endemia existe.

Pues bien, ¿por qué la Compañía del canal, entre los árboles que planta y ha plantado para dar mayor resistencia á su canalización y para más pingües ganancias con sus mejores maderas, no ha puesto ó pone entre estos árboles eucaliptus en abundancia?

En todos los países el Gobierno ayuda á las grandes compañías á aumentar su capital, pero no deja atrás á la higiene para que no disminuya y enferme su pueblo, pues el pueblo robusto y fuerte da riqueza á la nación.

Al Gobierno incumbe que obligue á la Compañía del canal de Urgel á que plante eucaliptus en todas sus acequias y así desinfectará aquella hermosa región, ocasionando, por lo tanto, menos número de defunciones.

Si se limpiara la atmósfera de impurezas, nos encontraríamos que tan-

to las infecciones endémicas como las epidemias, disminuirían por desaparecer por completo.

No sólo en las riberas del canal de Urgel es donde se deberían plantar árboles de eucaliptus, sino también en todos los lugares de España en que haya acequias, pantanos ó canales.

Así la población, en lugar de aumentar tan paulatinamente como hasta ahora á causa de la poca higiene que se observa, no solo en los pueblos, sino en las ciudades, aumentaría considerablemente y con ello ganaría España, pues bien sabido es que la riqueza y el poderío de todas las naciones estriba principalmente en el mayor número de habitantes que la pueblan.

A VUELA PLUMA



Después de una larga y penosa enfermedad, ayer dejó de existir, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el Ilmo. Sr. D. Ignacio de Ramón y de Aiguavives.

Era el finado una personalidad que durante el reinado de Alfonso XII había figurado en primera línea en la política de esta comarca, desempeñando el cargo de diputado provincial.

Al constituirse la Cruz Roja en esta ciudad, fué elegido presidente de la misma y durante las últimas guerras coloniales, especialmente en aquella tristísima etapa de la repatriación, prestó al frente de dicha humanitaria asociación grandísimos servicios, distinguiéndose el finado por su actividad y celo en socorrer á los soldados heridos y enfermos que pasaron por nuestra ciudad, conducta ejemplar y loable que mereció ser premiada con una altísima distinción.

El entierro, que tuvo lugar en la tarde de ayer, fué una manifestación elocuente de la parte que en el duelo de la familia tomaron todas las clases sociales.

Enviamos á su desconsolada familia y de un modo especial á sus afligidos hijos la expresión de nuestro más sincero pésame, deseando que el Señor les dé la resignación necesaria en estos casos, y que acoja en su seno el alma del finado.

R. I. P.

Un colega de Barcelona dice que se ha dispuesto que el importe del premio de 5.000 pesetas obtenido por la banda municipal de aquella ciudad en el concurso realizado recientemente en Valencia sea distribuido á prorrata según sus sueldos entre los profesores de la misma.

Los vecinos de Mas de Barberans Agustín Sabaté Roda y Josefa Querol Royo han solicitado el deslinde del monte del Estado en el sitio llamado «Racó de Lloret», término municipal de Roquetes.

Con motivo del fallecimiento del juez de primera instancia de este partido D. Dionisio Calvo, que antes había desempeñado el juzgado de Atarazanas, de Barcelona, los actuarios que en aquella capital estuvieron á sus órdenes, en testimonio del buen recuerdo que del finado guardaban, telegrafaron á su desconsolada viuda, rogándole les permitiera sufragar los gastos del entierro, la que no pudo deferir á tan nobilísimos deseos, porque los escribanos del juzgado de Tortosa, de acuerdo con algunos letrados, habíanse propuesto con anticipación honrar la buena memoria del que fué su buen amigo y testimoniar la admiración que les mereció como funcionario íntegro y celoso en el cumplimiento de su deber, en igual forma que los escribanos de Barcelona, esto es, sufragando todos los gastos ocasionados por el sepelio.

Nos complacemos en hacer pública esta nobilísima porfía, que tanto honra la memoria de aquel funcionario, como enaltece los sentimientos de los que en Barcelona y Tortosa fueron sus amigos.

El ministro de la Guerra ha publicado una Real orden accediendo á la instancia que le dirigió la Cámara Agrícola Oficial del Vallés, pidiendo que se le concediera pólvora de la que periódicamente se manda retirar del ramo de guerra, á fin de utilizarla para los cañones granífulgos.

En su virtud, el ministro ha dispuesto que por el Parque de Artillería de Barcelona se facilite á dicha Cámara cien kilogramos de pólvora antigua de la destinada á servicio de salvas, á condición de que comunique el resultado de las pruebas para que pueda seguirse, en caso de ser aquél satisfactorio, la tramitación expresada en el contrato con la sociedad de explosivos.

Una vez esté en poder de dicha corporación la pólvora concedida, será facilitada á los socios de la misma que tengan instalados cañones contra los pedriscos.

Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo del Municipio de Tivisa, la cual debe proveerse por concurso.

En el tren de la madrugada del viérnes llegarán á esta ciudad, procedentes de Valencia, los restos mortales del Excmo. Sr. D. Antonio de León y Juez Sarmiento, hijo del que fué bizarro y malogrado general D. Diego de León, primer Conde de Belascoín, para ser trasladados á la posesión de la *Granadella*, donde recibirán cristiana y definitiva sepultura.

Con sus distinguidos hijos D. Diego de León y los Marqueses de Almunia acompañarán al cadáver numerosos y distinguidos amigos y antes del sepelio se celebrarán un solemne funeral y numerosas misas en la capilla de dicha finca, aplicándose también en sufragio del alma de dicho señor las misas que se celebren en dicho día en la Iglesia Catedral y en la iglesia de los Dolores de esta ciudad.

La suscripción de los Somatenes armados de Cataluña para erigir un monumento conmemorativo

á la Batalla del Bruch asciende á 13.500 pesetas, cuyos valores se hallan depositados en el Banco de España.

Según los datos que constan en la Capitanía general de Cataluña, la provincia de Tarragona tienen un Somatén armado compuesto de 4.532 hombres.

Anteayer tuvo que guardar cama, á consecuencia de una indisposición repentina, el dignísimo Sr. Presidente de la Audiencia de Tarragona Ilmo. Sr. D. Justo Val.

La indisposición del ilustre magistrado llegó en algunos momentos á inspirar serios cuidados; pero gracias á las acertadas disposiciones de los médicos que le asistieron, cedió la gravedad y anoche estaba ya el paciente bastante aliviado.

Deseamos al Sr. Val un completo restablecimiento.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Corbera, con el haber anual de 412'50 pesetas, don José Royo Vidal.

La Guardia civil de Perelló ha denunciado á cinco pastores, por apacentar sus rebaños en propiedades ajenas y sin permiso de sus dueños.

Escriben de Reus que al mercado verificado anteayer acudió regular concurrencia de forasteros, efectuándose transacciones á los precios siguientes:

Cebada: De 27 á 28 reales cuartera de 70'80 litros, según clase.

Arbejas: De 12'25 á 12'50 pesetas id.

Habones: De 11'50 á 11'75 pesetas id.

Habichuelas nuevas: De 42 á 43 pesetas los 100 kg.

Trigo del país: De 14 á 14'50 pesetas según clase.

Avellanas: Continúan los compradores ajustando partidas de la nueva cosecha á entregar, pagando de 42 á 43 pesetas el saco de 58 kg.

El juzgado de instrucción de Gandesa anuncia la subasta de varias fincas del término de Perelló, propiedad de Juan Brull Bargalló.

Dicen de Viena que un ingeniero austriaco ha inventado un bote con el que se propone dar la vuelta al mundo en ocho días.

El citado bote ofrece la particularidad de que no flota, sino que patina sobre las aguas.

El Sr. Palomino, jefe de la casa que fué del Rey consorte don Francisco de Asis, y su hombre de confianza, ha estado en San Sebastián celebrando varias conferencias con la Reina madre, y ha vuelto á París para regresar luego á la residencia veraniega de la Côte.

Se cree que todos estos viajes y conferencias están relacionados con el testamento del esposo de D.^a Isabel II, que, según dicen personas que parecen bien enteradas, no se podrá conocer en todos sus detalles hasta que se cumpla el primer año de la muerte del testador.

El Rey D. Francisco de Asis debe haber dejado un capital respetable.

Su espíritu de orden y economía; los mejoras con que le favorecieron

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO | Farmacia de Monner

sus padres, el infante D. Francisco y la infanta D.^a María Carlota; la herencia de su hermano de padre el duque de San Ricardo; las joyas de su madre, que pasaron á su poder, todo hace suponer que el Rey D. Francisco ha tenido mucho sobre qué testar y hay curiosidad por conocer en toda su integridad sus últimas disposiciones, conocidas hoy sólo por el señor Palomino.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardó Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, núm. 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Relojería CLIMENT Las mejores y más creditadas marcas en arelojes Omega.—Lombines.—Peninsular.—Jeannot.—Regulador D. G.—Bor.heur.—Horskoff y otras.—Rosa, 3, Tortosa.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

DENTICINA OLIVERES

es el

DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 30 de Julio de 1902

Barómetro

Máxima 762 Mínima 760 Oscilacion 2

Termómetro

Máxima 33 Mínima 20 Media 26'50

Evaporimetro, 7'2
Pluviómetro, 0'0
Estado del cielo, Cumulos.
Dirección del viento S. O.
Termómetro seco 26.
Id. húmedo 21

El Alumno
Manuel Cavet

El Alumno,
David Segarra

Los acorazados

En el momento en que va á ponerse de nuevo sobre el tapete la cuestión relacionada con la construcción de grandes unidades navales, es interesante comparar lo que era un buque acorazado hace no más que un cuarto de siglo, con lo que hoy es y significa un navío de esa clase.

La comparación puede establecerse entre el «Prince of Wales», que acaba de ser botado al agua en Chatham, y el «Alexandra», que salió del mismo astillero en el año 1875.

Este, que por aquel entonces era considerado como una de las más temibles unidades de la marina británica, estaba armado de un cañón capaz de perforar á nuevecientos metros una coraza de hierro forjado, de treinta centímetros de espesor.

El «Prince of Wales» monta cuatro cañones, cuyos obuses pueden atravesar, á nuevecientos metros, una coraza de acero de noventa centímetros de espesor.

Cada minuto puede lanzar un diluvio de proyectiles, representativos de un peso total de «cinco mil» kilogramos, en tanto que el «Alexandra», en el mismo espacio de tiempo, apenas podía disparar una tonelada de metralla gruesa.

Por el contrario, y gracias á los progresos de las artes siderúrgicas, la coraza que protege al nuevo acorazado no tiene más que «doscientos veintiocho» milímetros de espesor, y es dos veces más resistente que la coraza de hierro de «trescientos cuatro» milímetros de la vieja «Alexandra».

Finalmente, la velocidad del acorazado de 1892 es de diez y ocho nudos horarios, en tanto que la del de 1875 no excedía de quince.

Conviene advertir además y por de contado que los buques de hace veinte y cinco años carecían en absoluto de todos los adelantos modernos, tales como la electricidad aplicada en diversos usos.

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

Correo de Madrid

29 de Julio de 1902.

OPINIÓN SOBRE LA CUESTIÓN FINANCIERA

El Sr. Navarro Reverter ha declarado que no extraña el desequilibrio resultante en la recaudación del 1.^o y 2.^o semestres.

Dice que lo esperaba como cosa lógica, después de seguir atentamente las disposiciones de Urzáiz, á quien, desde luego, juzgó un equivocado.

Añade que ese déficit resultante se sostendrá por ahora, pues no tiene ninguna fe en los medios que Rodríguez ha propuesto para conseguir la nivelación de los presupuestos.

DESCENTRALIZACION

Uno de estos días se pondrá á la firma régia el decreto sobre descentralización administrativa.

La parte principal del mismo afecta directamente al asunto.

El espíritu del decreto está en consonancia con las vigentes leyes provincial y municipal.

Más adelante, cuando se lleve á las Cortes la reforma de dichas leyes, podrán ser objeto de más amplia descentralización administrativa.

Reunión de periodistas

A consecuencia de la R. O. últimamente dictada, relativa al descanso dominical, el Sr. Aguilera ha convocado hoy á todos los representantes de la prensa madrileña, para recomendarles establezcan cuanto antes puedan y en obsequio á los redactores la costumbre del descanso dominical en las Redacciones.

ALARMA DESVANECIDA

Muchas de las familias veraneantes que habían abandonado San Sebastián por miedo á las fiebres tifoideas han regresado á la capital donostiarra, convencidas de que es inútil pretender escapar, toda vez que en las playas francesas hay la misma infección que en las españolas.

Lo cierto es que no hay motivo fundado para tal alarma.

Buscando economías

Para cumplir un acuerdo del Consejo de ministros de ayer, el Sr. Sagasta ha comenzado á estudiar las economías que pueden introducirse en el presupuesto de gastos de la Presidencia.

A este asunto consagraron casi toda la tarde el Sr. Sagasta y el subsecretario de la Presidencia.

Aun cuando el Sr. Sagasta no ha acordado nada todavía, se muestra decidido á obtener un 3 por 100 de reducción en dicho presupuesto.

El jefe del Gobierno se propone in-

sistir cerca de sus compañeros de Gabinete para que procedan á efectuar reducciones en todos los departamentos ministeriales.

LA CUESTION DE LAS CONGREGACIONES

Dicen de París que en más de 60 departamentos se ha verificado el cierre de los establecimientos congregacionistas que no han querido sujetarse á la ley, disolviéndose voluntariamente.

Las congregaciones religiosas que no cumplieron las órdenes del Gobierno han sido obligadas á cerrar sus conventos.

La disposición ha sido ya cumplida.

También han sido multados varios frailes que excitaron á las masas á que protestaran de la órden de expulsión.

A los bañistas de Ampolla

Gran café de LA PALMA

DE

JUAN FUSTÉ CAPERA

Desde hoy, este acreditado establecimiento empezará á servir meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran café de La Palma
AMPOLLA

Sala de Armas

Ha quedado abierta para los aficionados al sport de la esgrima la Sala de Armas establecida en el local del Café de Tortosa, sito en la calle de Mercaderes (vulgo Carmen.)

Los que se inscriban durante el presente mes pagarán 5 pesetas mensuales de cuota; os que ingresen después, satisfarán además, otras 5 pesetas en concepto de entrada.

Calle Mercaderes (vulgo Carmen).

LA MARINA

Gran establecimiento de droguería y comestibles.

Chocolates, cafés, azúcares.
Salchichón de Vich, Quesos, conservas de todas clases y galletas.

Arroces, garbanzos y alubias.
Depósito de la legítima pintura patente metálica de Tarr y Wónson para los cascos de los buques.

Artículos de calidad inmejorable.
Fidelidad en el peso.
Economía en los precios.

Plaza Nueva—AMETLLA—Plaza Nueva

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.^o

Tarragona

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Imp. Bianés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

SUCURSAL
EN
TORTOSA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Fergus n y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15 — PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA



CERTIFICACION núm. 9903

Sr. D. Arcadio Chelvi, Farmacéutico.
Depositario del **Elixir Verdi**, Gandia.

Muy señor mio: Tengo la satisfacción de participar á usted que he tenido ocasión de ensayar en varios enfermos, particularmente **anémicos y convalecientes** el **Elixir Verdi**, del que es usted depositario en Gandia, habiendo obtenido siempre resultados muy satisfactorios.

De usted me reitero muy atento y S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL OLLEB Y CARDONA
Sub-Delegado de Medicina

Gandia, 10 Abril, 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Afonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la consruccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehire compuesta por A. Meifren. para la conservación de la boca

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La **Gresham**, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmilleria, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visua, Tinta negra y de copiar, Boiellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

Tambien se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.